



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio.

29 NOV 2013



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARÍA GENERAL - GACMA  
ALEXANDER DIAZ PINEDO

Resolución de Alcaldía N° 1114 -2013-MPC-AL

Callao, 29 NOV. 2013

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.**

**CONSIDERANDO:**

Que, es política de la Municipalidad Provincial del Callao, fortalecer las expresiones culturales y religiosas que contribuyen a conformar la identidad del pueblo chalaco;

Que, San Martín de Porres, Fraile peruano de la Orden de los Dominicos, durante toda su vida se entregó a Dios con una profunda vocación espiritual, siendo un ejemplo de caridad, nunca se cansó de atender a los pobres y a los enfermos, ejemplo de humildad siempre se preocupó por los demás antes que por él mismo, viviendo la virtud de la sencillez renunciando a las cosas materiales, es muy recordado por los feligreses por sus innumerables milagros, por ello fue canonizado el 6 de mayo de 1962 por el Papa Juan XXIII, elevándolo a la calidad de Santo;

Que, el pueblo chalaco se caracteriza por ser mayoritariamente católico, lo cual se ve reflejado en la masiva concurrencia de feligreses y devotos al recorrido procesional de la Sagrada Imagen de San Martín de Porres, como agradecimiento por los favores y milagros recibidos por su intercesión;

Que, la Sagrada Imagen de San Martín de Porres de la Basílica del Santísimo Rosario del Convento de Santo Domingo OP. Lima, visitará por primera vez la Provincia Constitucional del Callao, por lo que es voluntad de esta Corporación Edil, como órgano de gobierno local, representativo del vecindario, rendirle un merecido homenaje, otorgándole la Medalla de Honor de la Municipalidad Provincial del Callao;

Estando a las consideraciones expuestas, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** Condecorar a la **Sagrada Imagen de San Martín de Porres** de la Basílica del Santísimo Rosario del Convento de Santo Domingo OP. Lima, con la **Medalla de Honor** de Municipalidad Provincial del Callao, en reconocimiento a su invaluable contribución al desarrollo de la espiritualidad en el Primer Puerto de la República.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ  
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE